

ACTA PLENARIO N° 84 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 13 días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 19:29 hs. en el UFLO (Universidad de Flores), sita en Pedernera 1288, se reúne el Plenario N° 84 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de Moderador y la vecina Mirta Fuentes se encarga de apoyarlo en su gestión. Los Secretarios de Actas son el vecino Claudio Cambiaso y el vecino Adrián Francisco.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El Moderador agradece a las autoridades de la UFLO por brindar las instalaciones para la realización del Plenario N° 84 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y las Comisiones disponen de tres minutos para sus exposiciones y de un minuto adicional en el caso que sea necesario y el tema lo amerite y los vecinos disponen de dos minutos.

La convocatoria a este Plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los plenarios.

El Moderador informa que la última información que se encuentra publicada en el blog oficial de la Junta Comunal N° 7 al 13 de noviembre 2019 es el acta N° 71 del 18 de junio de 2019.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 84, se ofrecen los vecinos Ana Ziegler y Víctor de Aspiazú.

Se recuerda que la documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.

La Mesa de Acreditaciones informa que hay quorum.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 83, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta. La misma es aprobada por unanimidad.

El Moderador invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe de lo trata en la reunión de la Secretaría de Organización del 6 de noviembre de 2019, se destaca:

1. en la última reunión de Secretaría de organización nos abocamos con exclusividad a la redacción final de la Norma de Funcionamiento del CCC.

2. se informa que 2 integrantes de esta Secretaría han sido elegidos juntistas de nuestra Comuna en la elección del 27 de octubre pasado, se trata de Julián Cappa y Néstor Iglesias, se solicitó un aplauso que acompañe los deseos de una muy buena gestión. Como suplentes naturales, se integran a la Secretaría de Organización Claudio Cambiaso por Julián Cappa y Carmen Pierini por Néstor Iglesias.

El vecino Domingo Merlino manifiesta que también están presentes los Juntistas electos Silvia Sbravatti y Ulises Bertinetti.

La vecina Ana Ziegler informa que la Secretaría de Organización asumió la tarea de elaborar una reforma de la Norma de Funcionamiento del CCC, se trabajó más de seis meses en la elaboración del mismo, se debatieron ideas y se buscaron coincidencias, el texto que se pone a consideración del Plenario ha sido circularizado junto con la convocatoria al Plenario.

Toma la palabra el vecino Domingo Merlino quien hace un reconocimiento al trabajo realizado por la Secretaría de Organización en la elaboración de la reforma de la Norma de Funcionamiento del CCC, agrega que se dispuso de poco tiempo para analizar el trabajo realizado en seis meses, considera que se necesitaría más tiempo, menciona que hizo un cuadro comparativo entre la norma actual y la que se está poniendo a consideración, menciona que no sabe si otros miembros del Consejo Consultivo lo han hecho o no. Pregunta como miembro del Consejo Consultivo si ¿ es conveniente hoy votar esta norma sin haber podido hacer un análisis previo ?. Menciona que no se pone ninguna limitación a una modificación futura Norma de Funcionamiento del CCC, considera que ese es un dato que le da dinamismo.

Toma la palabra Ana Ziegler y menciona que se envió en forma periódica información vía mail a los integrantes del Consejo Consultivo sobre las modificaciones que se estaban realizando a la Norma de Funcionamiento del

CCC, resalta que se estuvo trabajando seis meses y que en ese lapso se recibió algunas propuestas positivas para incorporar, se las considero y algunas se las incorporo, pregunta “¿ hay que esperar al último día para plantear esto cuando en seis meses no se realizaron propuestas ? En seis meses trabajamos mucho y ¿ ahora quiero saber porque el ultimo día tenemos esta presentación, cuando se sabía que se podían realizar aportes?”

Se pone a votación la nueva Norma de Funcionamiento del CCC, la que es aprobadas por unanimidad.

Posteriormente se vota la inclusión a la Secretaría de Organización de Claudio Cambiaso en reemplazo de Julián Cappa y de Carmen Pierini en reemplazo de Néstor Iglesias, los mismos son aprobados por unanimidad. El moderado anuncia que Claudio Cambiaso y Carmen Pierini pasan a integrar la Secretaría de Organización.

Toma la palabra el vecino Domingo Merlino quien refiere que en el Plenario anterior se aprobó una moción conforme la ley 104 se solicitaba a la Junta Comunal información sobre resoluciones y notificaciones comunales que no están publicadas en la web, agrega que recibió a través de la Secretaría de Organización una respuesta firmada por el Presidente de la Junta Comuna haciendo referencia a un expediente, este expediente dice que van a aplicar la prórroga del artículo 10 de la Ley 104 para dar la respuesta.

Secretaría de Comunicaciones:

El vecino Néstor Iglesias lee y presenta el Informe N° 35/2019.

Se destacan los siguientes puntos:

1. Informamos a este plenario la nueva composición de la Secretaría de Comunicaciones a partir del plenario N° 85. Solamente se producirá el cambio en la titularidad de la misma, quedando a su cargo la vecina Mirta Fuentes. Como coordinadora suplente continuará en su tarea la vecina Carmen Pierini.
2. El día miércoles 30 de octubre se desarrolló una nueva edición del taller “Contame tu Barrio” en el auditorio de la Universidad de Flores de la calle Pedernera 288. Estos talleres continuarán desarrollándose durante el año 2020, a los cuales invitamos a sumarse desde el Consejo Consultivo.
3. La Secretaría de Comunicaciones participó de la Noche de los museos en el ámbito de nuestra comuna, acompañando en particular los eventos desarrollados en el Círculo Albidones y el recientemente inaugurado Museo de Juguetes Antiguos “SuperBatuque”, ambos situados en el barrio Parque Chacabuco.

4. A partir de lo tratado en la reunión de la Secretaría de Organización con la Juntista Claudia Mamone el día 28 de agosto de este año, poner a consideración de este plenario la siguiente moción:

Moción: “Solicitamos a este plenario N° 84, acompañar la declaración de la Junta Comunal 7 ratificada en el Acta N° 72 del 5 de agosto del presente año, de declarar de interés comunal a la Revista La Tabá, por su rol social y cultural en los barrios que componen la comuna y por la promoción de los valores de la paz, la cultura y la educación, llegando a los vecinos de Parque Chacabuco y de Flores en forma gratuita con esta publicación que se sostiene desde finales del año 2011. En el caso de ser aprobada, entregar copia de la presente resolución a la Cooperativa de Trabajo La Tabá Ltda., en reconocimiento a su contribución Social y Cultural.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino José Filkenstein informa que al 13 de noviembre de 19 el GCABA ha publicado la información presupuestaria de 4to. Trimestre y del 1er y 2do trimestre de 2019, se adjunta copia del informa.

Comisión de Juventud:

El vecino Guido Rubio informa que le 5 de noviembre a las 17:00 hs. se realizó la reunión de la comisión en la Iglesia Metodista de Flores con un grupo de jóvenes bastante heterogéneo.

Agrega que asistieron jóvenes con varias preocupaciones, quizás algunas puedan exceder al Consejo Consultivo y a la labor de los Juntistas.

Menciona que hubo tres temas que se trataron.

1. situación vinculadas circuito boliches de Av. Rivadavia.
2. acerca del acceso del trabajo en la comuna.
3. acceso al deporte, carencia de lugares donde hacer deportes, por ejemplo futbol.

Informa que la próxima reunión se realizará el martes 3 de diciembre en lugar y horario a informar.

Comisión de Seguridad:

El vecino Víctor de Aspiazú lee y presenta un informe de la Comisión de Seguridad al 13/11/2019.

Se destaca:

1. La Comisión de Seguridad participó de una nueva jornada del Programa “Comisarias Cercanas” realizada el jueves 7 de noviembre del cte. año, cubriendo las reuniones efectuadas en las sedes de las tres Comisarias en que se encuentra distribuida la competencia policial en jurisdicción territorial de la Comuna 7. Con el presente informe, se agregan adjuntas las siguientes síntesis: la de la Cria. 7-A (ex 38°) Anexo 1: en una foja útil – elaborada por Víctor Gabriel de Aspiazu; la de la Cria. 7-B (ex 12°) Anexo 2: en una foja útil elaborada por Omar Marco y la de la Cria. 7-C – (ex 50°) Anexo 3: en una foja útil elaborada por Susana Enrique.

La Comisión agradece la invaluable colaboración brindada por los autores/a de dichas reseñas.

2. Finalmente, reiteramos que para contribuir a maximizar útilmente los tiempos de que dispone el Plenario, nuestros informes mensuales solo enuncian aspectos sintéticos de la actividad cumplida en el período correspondiente y que la información completa se encuentra en los mencionados Anexos, los que se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Sobre la moción para señalar la Plaza 11 de noviembre de 1859 presentada en el mes de octubre, la Junta de Estudios Históricos de Flores propone un modelo de gráfica con texto adjunto, a fin de ser aprobado y elevado a la Junta Comunal.

2. Sobre el rechazo al proyecto de viaducto para el ramal del Ferrocarril Sarmiento, aprobado en octubre pasado por este plenario, informamos que nos hemos reunido con la Comisión Nacional de Monumentos y su presidenta, Sra. Teresa Anchorena, a fin de solicitar la intervención de dicha comisión para garantizar la preservación del Casco Histórico de Flores, las áreas patrimoniales a lo largo de la traza del Ferrocarril Sarmiento, incluyendo las estaciones y sus elementos secundarios. El objetivo de este pedido se fundamenta en la necesidad de los vecinos de la Comuna de salvaguardar los espacios comunes, impedir nuevas rupturas que afectarían las relaciones sociales, mantener los espacios a nivel libres, desarrollar nuevas áreas verdes y poner en valor los circuitos históricos, patrimoniales y turísticos, en beneficio de la comunidad. Nos hicieron saber que el patrimonio ferroviario cuenta con una norma de protección especial, pero de igual modo evalúan la elaboración de una declaración de interés patrimonial. En el transcurso del mes de octubre derivaron pedidos de informes a las dependencias gubernamentales correspondientes.

3. Ante la vandalización y destrucción del mural realizado en homenaje al docente y director Enrique Samar, fallecido en el año 2018, solicitamos que se apruebe la moción para que se destinen los recursos necesarios a fin de recuperar la integridad del mural, en forma urgente. Este mural posee una gran carga afectiva siendo una manifestación de reconocimiento de la comunidad educativa hacia su persona, por lo que tiene un gran significado desde lo simbólico para los alumnos y el barrio, formando parte de su entorno cotidiano. Por lo tanto consideramos imperiosa su reparación.

Se presentan dos mociones:

Moción N° 1:

Solicitamos a este plenario apruebe la moción para elevar a los miembros de la Junta Comunal el pedido para que articule los medios necesarios a fin de reconstruir el mural realizado por la comunidad de Flores Sur, en homenaje al docente y director recientemente fallecido, Enrique Samar. El mismo sufrió la destrucción total durante el primer fin de semana de noviembre.

El mural había sido realizado e impulsado por la Biblioteca Popular «Hacha y Tiza» en el marco de las actividades en homenaje al director Samar durante el mes agosto.

Este mural posee una gran carga afectiva para la comunidad educativa, ya que ha sido realizado como reconocimiento hacia su persona, por lo que tiene un gran significado desde lo simbólico para los alumnos y el barrio, formando parte de su ambiente cotidiano. Por lo tanto, consideramos imperiosa su reparación.

Recordamos que fue Enrique Samar quien, junto a otros vecinos, impulsó en 2011 el cambio de nombre de la plaza “De los Virreyes” por “Tupac Amaru”, en homenaje al líder de los pueblos originarios sudamericanos y como reconocimiento a las familias de la mayoría del alumnado que concurría a la escuela donde ejercía como director.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Moción N° 2:

Se presenta la moción que solicita sea preservado el espacio de ensayos del grupo de teatro “Almamate de Flores”, así como el horario de los mismos, en la Plaza de los Periodistas, plaza de cuya actividad cultural forman parte desde hace 17 años.

Tal vez ignorando este hecho, desde la Coordinadora del Programa Carnaval Porteño se les asignó recientemente el mismo lugar en el mismo horario a los artistas de Carnaval “Festejantes por la Patria”, cuyo director es el Prof. Martín Di Nápoli.

Queremos dejar constancia que no existe conflicto entre los grupos, salvo el introducido por el acto administrativo de la Sra. Coca, además en un ámbito que es competencia exclusiva de la Comuna 7, como lo es la Plaza de los Periodistas. Que además desde esta Comisión estamos dispuestos a aportar lo necesario a fin

de llegar a una solución justa, que no desaloje al grupo de teatro que fue declarado de Interés cultural en la Comuna 7, y que permita al centro murga tener su propio espacio de ensayo. La Junta Comunal de la Comuna 7 debería tener injerencia en este tema.

La moción es aprobada por unanimidad.

El moderador informa que la Comisión de Soterramiento y Vías Verdes también participó junto con la Comisión de Cultura y Patrimonio de la reunión con la Comisión Nacional de Monumentos y su presidenta, Sra. Teresa Anchorena.

Comisión de Salud:

La Dra. Susana Ferrín lee y presenta el informe N° 31/2019.

Se destaca:

1. Contacto con el Hospital Álvarez:

a. Jornadas Científicas del Hospital Álvarez: Las 54^o jornadas se desarrollarán entre el 25 y el 27 de noviembre. La Comisión fue invitada a participar de su inauguración el día 25 de noviembre a las 9 horas y del desarrollo de las mismas.

Al final del informe vamos a presentar una moción a elevar a la Junta Comunal, para que estas jornadas sean declaradas de interés comunal, acompañando el pedido que nos hizo llegar la Presidencia de la Jornadas Científicas a través de Dr. Armando Aranzamendi, integrante del Comité Científico.

b. Tomógrafo para el Hospital Álvarez: La comisión sigue realizando el seguimiento de la provisión presupuestaria que vaya a surgir, desde la Subsecretaría administrativa del Ministerio de Salud.

c. La próxima reunión del programa mensual "Relación de los Hospitales con la Comunidad" organizada por la Jefa del Departamento técnico Sra. Stella Maris Lavalle, se realizará el día viernes 15 de noviembre. En la misma se tratarán entre otros los siguientes temas:

-Provisión de tarimas: Estado actual de la provisión. En la reunión anterior estaban disponibles dos de las seis solicitadas.

-Provisión de un otoscopio: Solicitud de compra de este instrumental para el servicio de la guardia del hospital.

2. Contacto con el Hospital Piñero:

a. La comisión se encuentra colectando información sobre lo solicitado por el actual director del hospital Dr. Daniel Rivero, para la provisión de una unidad video endoscópica instalada en carrito TROLL-E y de dos ecógrafos institucionales.

3. Reunión mensual de la Comisión de Salud

La misma se realizó el pasado martes 29 de octubre y se trataron entre otros, los siguientes temas:

-Seguimiento del pedido solicitado a la Comisión de Educación sobre el cumplimiento de los programas de educación sexual en las escuelas de la comuna.

-La participación en el 10º Congreso Internacional de Periodismo Médico y temas de salud, cuyo acto inaugural será el próximo viernes 15 de noviembre a las 12,15 horas en la Asociación Médica Argentina de la Av. Santa Fe 1171. Su presidente es el Dr. Mario Bruno, quien fue jefe de oncología del Hospital Álvarez. A las 14 horas habrá una conferencia del cineasta argentino Juan José Campanella sobre “El cine como medio de comunicación de los temas de salud”

- Implementación de cursos de emergencia (RCP) dentro de la Comuna 7.

-Denuncia sobre mala atención en el servicio de guardia a domicilio del Hospital Álvarez. Se determinó a través del libro de guardia quien era la Jefa del servicio y quien había concurrido a la emergencia. Con esos datos, la dirección del hospital va a intervenir para que situaciones análogas no se vuelvan a repetir.

-Se informó sobre las charlas dadas sobre vacunación a administrativos y orientadores, con el fin de que informen adecuadamente al público que se acerca al Hospital Álvarez. La Dra. Marita Domínguez, Jefa de Promoción y Protección de la Salud, volvió a repetir el ofrecimiento para realizar charlas aclaratorias sobre este tema.

-Pasos para atenderse en un hospital público: Consisten en empadronarse de 8 a 13 horas con el documento de identidad. Resta averiguar por la comisión, sobre la interconexión de los distintos hospitales entre sí.

-Charla a realizarse en el hospital Álvarez el día miércoles 27 de noviembre sobre “Bioética: Un desafío para la investigación” de 8,30 a 10 horas.

La próxima reunión de la Comisión de Salud de este Consejo Consultivo, se realizará el día MARTES 26 de noviembre (4º martes del mes) en la Confitería Del Sol (Av. Rivadavia 6254) a las 19 horas.

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com o en las reuniones que se realizan el 4º martes de cada mes.

Se presenta una moción: “Solicitamos a este Plenario N° 84, que se declare de interés comunal a las 54º Jornadas Científicas del Hospital Álvarez denominadas “La Comunidad Hospitalaria frente a nuevos desafíos” a desarrollarse entre los días 25 al 27 de noviembre de 2019 en el Hospital Álvarez, por parte de la Junta Comunal 7.

De votarse afirmativamente esta solicitud, sea elevada la misma a la Junta Comunal 7, con el fin de que esta la declare de “interés comunal” y se entregue copia de la resolución de la Junta Comunal al Comité organizador de esas Jornadas Científicas.”

La moción es aprobada por unanimidad.

La mesa de acreditaciones informa que las 20:00 hs. hay 71 personas presentes y 34 personas habilitadas para votar.

Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público:

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Taller Participativo “Contame tu Barrio” II - Uflo

El día miércoles 30 de octubre próximo pasado se desarrolló una nueva edición del taller “Contame tu Barrio” en el auditorio de la Universidad de Flores de la calle Pedernera 288. En esta oportunidad la temática del taller se enfocó en temas del ambiente, higiene urbana y áreas verdes del barrio de Flores.

Los vecinos asistentes pudieron volcar sus opiniones personales en cada rubro conforme a un cuestionario elaborado previamente. Como finalización de la actividad se efectuó una votación para conformar una escala de valoración de cada ítem.

2. Resolución N° 633/MAYEPGC/18 – Creación del OHUCABA

En cumplimiento de lo anticipado en el Informe del Plenario N° 83, esta Comisión analizó y comparó la Resolución N° 633/MAYEPGC/18, y su antecedente, el Anexo VIII -Plan de Relaciones con la Comunidad, Punto 8 del Pliego de Especificaciones Técnicas, Decr. N° 162/GCABA/13.

Teniendo en cuenta que la Resolución 633 del MAYEP del 15 de mayo de 2018, tiene ya casi 17 meses de publicada, el contenido de ambos documentos normativos genera expectativas e incógnitas a esta Comisión. Dado que en breve plazo asumirá una nueva Junta Comunal, aguardaremos que ésta se haya establecido para conocer acerca del funcionamiento del Observatorio. Algunas de los temas de nuestro interés serán los siguientes:

- Funcionarios de las Comunas que conducen el OHUCABA
- Programa de reuniones con periodicidad mensual realizadas y a realizar en las distintas sedes comunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Informe con el detalle de las actividades realizadas durante el año 2018
- Programa de estudios cuantitativos y/o cualitativos que estén asociados y contribuyan con la temática de la gestión de los RSU en el ámbito de la CABA
- Estado de la puesta en marcha de un sitio web específico (RESPONSABILIDAD PRIMARIA del OHUCABA)
-

3. Centro de Reciclaje de la Ciudad

Visita guiada al Centro de Reciclaje, sito en Ana María Janer 2750 Villa Soldati el próximo miércoles 27 de noviembre.

Información sobre la actividad:

- Horario de la actividad: 10,00 a 12,30 hs (duración 2:30hs), incluye el recorrido por las plantas de reciclaje y un taller creativo.

- Salida de Cerrito 408 (esquina Av. Corrientes) a las 9,10 hs (convocatoria a las 8:45 hs)
- El transporte es gratuito ida y vuelta.
- Para quienes se acerquen por sus propios medios, hay estacionamiento gratuito al aire libre.
- Retorno al obelisco entre 12:30 y 13:30 hs

Previamente inscribirse en FACEBOOK BA CIUDAD VERDE, que habilitará un formulario para dejar todos los datos y anotarse, aproximadamente 1 semana antes de la fecha.

El link para anotarse es: <http://bit.ly/CentroReciclajeCiudad>

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe:

Se destaca:

1. Rampas de accesibilidad de discapacitados y veredas: a) continúan existiendo rampas averiadas tales como Carabobo y Rivadavia, vecinos de la zona informaron que hace un año y medio que la misma está rota, a pasar de haber realizado la denuncia al 144, b) vereda frente al PAMI 6, Rivadavia 7358, oportunamente se pidió que se las repare, la misma fue reparada, pero hoy está nuevamente averiada producto del desnivel con el cordón, 3) hay rampas que se arreglaron pero no se arreglaron bien, por ej. Av. Varela esq. Baldomero F. Moreno, igual caso en Directorio y Lautaro.

2. Mantenimiento de arbolado: en el informe figura un link que se publicó en un diario digital en el cual se expresa el punto de vista de reconocidos especialistas arboristas sobre la poda indiscriminada que afecta a árboles de alineación (árboles de vereda) donde se menciona a empresas de mantenimiento de arbolado como las que operan en la Comuna 7 las que efectúan podas mutiladoras que atentan la sobrevivencia de las especies, el link es www.tiempoar.com.ar.notapodasincontrol.

3. Iluminación en vía pública: hasta el día de hoy persisten sin solución los problemas por los que la comisión ha reclamado.

Comisión de Educación:

No hay nadie presente.

Lista de oradores:

Julián Cappa:

El vecino Julián Cappa agradece por los años en que participó del Consejo Consultivo, recuerda que fue desde 2012 hasta la fecha, comenta que hay muchas

personas de las que aprendió mucho y en parte esto que le toca de ser comunero es gracias a lo que aprendió en los Plenarios, por ej. Domingo Merlino, Alberto Silber, Alejandro Galardo, Mónica López, Adrián Francisco, da un reconocimiento especial a las personas con las que compartió la Comisión de Mantenimiento Barrial Carlos Paz y Domingo Merlino, la Comisión de Juventud que tuvo diversas etapas, a todos los integrantes de la Secretaría de Organización, siempre hubo un espíritu de cuerpo.

Expresa que quiere remarcar algunos temas, informa que lo llamo Gustavo López Armentia que es un artista importante, el viernes 15 de noviembre a partir de las 18.00 hs. se puede recorrer de manera gratuita su estudio sito en Gregorio Laferrere 259, en esa casa vivió Perón en el año 1929 y el viernes a partir de las 19:00 hs. en ese mismo lugar se realizara una charla con el ingeniero Claudio Borzi referida al tema de energía nuclear, si bien no es un tema comunal, se viene en la próxima agenda energética

Menciona que en el acta del Plenario anterior había remarcado algo respecto de la Comisión de Educación y de todas en general, es importante enterarse con anticipación de la fecha, horario y lugar en que se realizaran las reuniones de las comisiones, eso es algo que se debe remarcar para que la gente pueda participar de las mismas.

Deja sentada su postura del ultimo Plenario Extraordinario donde expusieron los candidatos las propuestas para la comuna y destacó dos cosas que siempre se discuten en el Plenario que la Junta Comunal debe hacer la rendición de cuentas tiene en forma presencial ante el Plenario, esto venia pasando pero se dejó de hacer, menciona que esa pelea la van a dar en la Junta Comunal, expresa que tiene que haber más información respecto a las reuniones de la Junta Comunal, los ciudadano de esta Comuna no sabe con antelación cuando es la reunión de Junta Comunal a qué hora es ni que día, mucho menos tienen la posibilidad de asistir a las mismas, y esto no pasa con ningún cargo electivo de naturaleza colegiado, uno sabe cuándo hay reunión de Consejo Deliberante cuando hay reunión de Legislatura, reunión en el Congreso, tienen día y horario fijo de reunión, menciona que van a tratar de impulsarlo desde la Junta Comunal en minoría.

Carlos Paz:

El vecino Carlos Paz, dice yo no sabe cuántas personas leen las Actas de la Junta Comunal y las rendiciones de cuentas, pero que el si las lee, aclara que leyó la ultima rendición de Junta Comunal, son cuatro carillas uno de los puntos dice: “la puesta en valor de la Plaza Pueyrredón ya es el espacio verde emblemático de uno de los barrios de nuestra Comuna se realizaron reuniones entre autoridades comunales, las autoridades del Ministerio de Espacio Público y los vecinos a efectos de tomar inquietudes y luego explicar a los vecinos el proyecto de las obras que se llevarían adelante” está fechado en septiembre, agrega que leyó un acta de la Junta Comunal de abril de 2019, uno de los temas que se toca es el de la Plaza Flores donde “el Presidente de la Junta Comunal responde que uno de

los puntos conflictivos de la comuna es la Plaza Flores y que por dicho motivo intervienen varios Ministerios como el de Seguridad y Espacios Públicos, agrega que el Ministerio de Espacio Público tomo su planificación y se comunicó con Patrimonio Histórico para preservar el mismo, aclara que al Consejo Consultivo se le entrego por escrito una respuesta, la respuesta es que Espacio Público se comunicó con Patrimonio y Patrimonio tomo intervención, observo las mejoras de la plaza y las mismas son de índole superficiales desde el punto de vista de la excavación y que no va a ser perjudicado el patrimonio histórico”, luego la Juntista Felicita Marinero dice que “como la Plaza tiene 10.000 mts² no le corresponde a Espacios Verdes sino que a la Comuna” y finalmente el Juntista Caracciolo quien dice que “por testimonios de la gente que hizo el subte él sabe que no hay patrimonio arqueológico en la plaza, la misma fue una zona de chacras, podrá haber una vasija perdida”.

El vecino agrega que hay una nota con antelación a lo que leyó que se eleva del Consejo Consultivo a la Junta Comunal que es una moción que fue aprobada por unanimidad, la que dice “por la presente mocionamos al Consejo Consultivo para solicitar a la Junta Comunal que arbitre los medios necesarios para interceder ante el Ministerio de Medio Ambiente y Espacios Públicos a fin de poder establecer una reunión con carácter de urgencia con las autoridades de dicho organismo”.

Agrega que la respuesta que da el Presidente de la Comuna el día 8 de abril es que el sábado próximo (es decir 15 de abril) desde las 16:00 hasta las 19:00 hs. en Plaza Flores van a estar funcionarios del Ministerio de Espacio Público y los arquitectos para explicar la obra a fin de sacarse las dudas.

Por ultimo manifiesta que espera que las próximas autoridades de la Junta Comunal no traten estos temas con tanta liviandad, considera que estas cosas tienen que cambiar y la única forma es con la presión de los vecinos.

Daniel Quiroz:

El vecino Daniel Quiroz informa que va a presentar dos mociones, una es la reactivar de la Comisión de Deportes, el moderador le informa que no puede mocionar, para mocionar necesita tener dos asistencias consecutivas, no obstante el moderador le dice que pueden empezar a formarlas, el vecino informa que se reunirán en COPA, los viernes 19:00 hs. en el Barrio Rivadavia I, la misma va a ser rotativa en distintos puntos de la Comuna.

Informa que forma parte de una escuela de oficios del Bajo Flores, solita corte de pastos, levanten escombros y la limpieza con una hidrolavadora del terrero de la canchita barrio Rivadavia I, frete al programa COPA y Escuela N° 12, Distrito Escolar N° 19.

También informa que están armando una feria que se va a realizar el día 7 de diciembre, es una muestra en la canchita con puestos donde se va a exponer lo que están haciendo los alumnos, aprovecha para invitar a los asistentes.

El vecino Julián Cappa intervine y manifiesta que siendo un tema de mantenimiento barrial se podría votar si la Comisión de Mantenimiento Barrial la toma.

Alejandro Filippini:

El vecino Alejandro Filippini informa que trabaja en la Legislatura y que al día de la fecha no ingreso el presupuesto para el 2020 y siempre lo envían en octubre, no se sabe de cuánto dinero va a disponer la Comuna dificulta la gestión de los comuneros entrantes.

Agrega que el día de ayer a última hora el oficialismo ingresó un proyecto de Ley de venta de propiedades declaradas innecesarias para el Gobierno de la Ciudad, informa que de la Comuna hay tres inmuebles Ramón Falcón 2710 (Mercado de Flores), San Pedrito 1088 y Juan Bautista Alberdi 2345.

La Secretaría de Organización presenta la siguiente moción:

Moción: “que las tres propiedades citas en Ramón Falcón 2710 (Mercado de Flores), San Pedrito 1088 y Juan Bautista Alberdi 2345 y que están a la venta por parte del GCABA, sean eliminadas del listado de venta y sigan perteneciendo al dominio público de la Comuna”.

El resultado de la votación es el siguiente: 33 (treinta y tres) votos por la afirmativa, 1 (un) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Catalina Neyra:

La vecina Catalina Neyra se presenta como Directora del Bachillerato Popular para Adultos que funciona en la Asamblea de Flores en Avellaneda y Gavilán, como docente y vecina del barrio dice que estuvo hablando con muchas vecinas, docentes y miembros de la comunidad educativa del bachillerato para poder reactivar el funcionamiento de la Comisión de Género, informa que la Comuna 7 es una de las comunas con más problemática vinculada a la violencia de género en contra las mujeres y las disidencias y que el presupuesto que destina el GCABA a la Comuna vinculada a esta problemática es ínfimo, es una de las Comunas más desiguales de toda la CABA, todas las problemáticas de desigualdad que existen en la ciudad se concentran en nuestra comuna es fundamental que este espacio se abra a las comunidades desde los procedimientos institucionales que tiene la Comuna.

Bárbara Bonafine:

La vecina menciona que está muy preocupada por la seguridad del barrio, vive en Curapaligüe y Bonifacio y esa zona es “caliente”, solicita un semáforo porque en un año ya conto seis accidentes, informa que la robaron y que fue a hacer la

denuncia, manifiesta que es una zona de ingreso y egreso a la villa y que justo divide dos jurisdicciones policiales.

Carlos Paz:

El vecino Carlos Paz en nombre del Comisión de Mantenimiento Urbano presenta al moción del vecino Daniel Quiroz.

Moción: “El Consejo Consultivo solicita a la Junta Comunal el corte de pasto, se retiren escombros y limpieza con hidrolavadora del terrero de la canchita Barrio Rivadavia I, frete al programa COPA y Escuela N° 12, Distrito Escolar N° 19.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Se recuerda que el próximo Plenario se realizará el segundo miércoles de diciembre a las 19:00 hs. en lugar a confirmar.

Finalmente siendo las 20:47 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 84.